0000608
(seiscientos ocho)

RV: Proyecto Construcción de la Av. Costanera Norte- Consideraciones de la UTF sobre mail UTNF 550

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

UTNF <utnf@hacienda.gov.py>
U Mar 23/11/2021 11:20

Para: Usted; utnf@hacienda.gov.py; focem@mopc.gov.py; die@mre.gov.py; vicverdunbitar@gmail.com; vicem

Correo UTNF Nº 554

Señores
Unidad Nacional Ejecutora FOCEM (UNE)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

En relación al Proyecto ***"Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional Nº 9"***, cumplimos en remitir el correo de la UTF, a través del cual remiten consideraciones (citados más abajo) en relación a nuevos Convenios Modificatorios al contrato de obras vigente del proyecto.

Atentamente.

Descripción: cid:image001.png@01D74B21.D1150A60

De: FOCEM [mailto:focem@mercosur.int]
Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 17:18
Para: facundo_salinas@hacienda.gov.py
CC: Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; olga_rodriguez@hacienda.gov.py; UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>; die <die@mre.gov.py>; dgpe@mre.gov.py; mercoaladi@gmail.com; vicverdunbitar@gmail.com; hugoferreiramercosur@gmail.com

Asunto: Proyecto Construcción de la Av. Costanera Norte- Consideraciones de la UTF sobre mail UTNF 550

Señor Facundo Salinas

0000607
(seiscientos siete)

De: FOCEM [mailto:focem@mercosur.int]
Enviado el: lunes, 22 de noviembre de 2021 17:18
Para: facundo_salinas@hacienda.gov.py
CC: Gladys Ruffinelli <gladys_ruffinelli@hacienda.gov.py>; olga_rodriguez@hacienda.gov.py; UTNF HACIENDA <utnf@hacienda.gov.py>; die <die@mre.gov.py>; dgpe@mre.gov.py; mercoaladi@gmail.com; vicverdunbitar@gmail.com; hugoferreiramercosur@gmail.com
Asunto: Proyecto Construcción de la Av. Costanera Norte- Consideraciones de la UTF sobre mail UTNF 550

Señor Facundo Salinas
Coordinador
UTNF Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en referencia al correo UTNF N°550 del 18/11/2021, por medio del cual se recibe documentación relativa a nuevos Convenios Modificatorios al contrato de obras vigente del proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9".

Al respecto, la UTF considera que:

- Al enviar la referida documentación, el Organismo Ejecutor hace referencia de que se tratan de "Convenios Modificatorios a ser planteados". En ese sentido, la UTF tiene el entendido de que su contenido no se trata de una solicitud formal de No Objeción de la UTF, no aplicándose los plazos y procedimientos establecidos en el Instructivo de Procedimiento N°03/12, Art. 1°, numeral 4.2.
-
- No obstante el punto anterior y de acuerdo con lo informado por el OE en las reuniones de monitoreo del 01 y 04 de noviembre, la presentación de los Convenios Modificatorios N°05 y N°06 serían precedidas de una nota de desestimación de la solicitud de Adenda N°04 al COF 03/14, que actualmente se encuentra en evaluación por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM). Se agradece consultar al OE sobre su intención de presentar la referida nota.

- Adicionalmente y en base a la documentación presentada, se observa que las modificaciones contractuales propuestas por el OE en los "*Convenios Modificatorios a ser planteados*", no están acompañadas de un dictamen jurídico que avale la adecuación a la normativa nacional de las nuevas condiciones propuestas. Al respecto y con el objetivo de evitar demoras y futuras consultas sobre el proceso, la UTF resalta la necesidad de que las solicitudes de No Objeción siempre se presenten con la justificación/fundamentación emitida por la Dirección del Proyecto, acompañada de los dictámenes técnicos y jurídicos que correspondan.

Mucho agradecemos comunicar al MOPC sobre las consideraciones vertidas en este correo.

Atentamente,

UNIDAD TÉCNICA FOCEM